

SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR

**BASES DEL LLAMADO A CONCURSO
PARA PROVISIÓN DE CARGOS DE TECNICO EN CONTABILIDAD BAJO LA
MODALIDAD DE A CONTRATA Y DE HONORARIOS A SUMA ALZADA,
INTENDENCIA DE LA REGION DE ARICA Y PARINACOTA, GOBERNACION
PROVINCIAL DEL TAMARUGAL, INTENDENCIA DE LA REGION DE LOS
RIOS Y EN LA GOBERNACION PROVINCIAL DE RANCO**

BASES COMUNES DEL CONCURSO PARA PROVISIÓN DE LA FUNCION DE TECNICO EN CONTABILIDAD EN LA DESTINACIÓN QUE EN CADA CASO SE INDICA.

El SERVICIO DE GOBIERNO INTERIOR, DEL MINISTERIO DEL INTERIOR llama a concurso para proveer los siguientes cargos de técnicos en contabilidad:

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO A PROVEER

TECNICO EN CONTABILIDAD

- Nº de Vacantes: 6.
- Calidad jurídica: Se proveerán 4 cargos bajo la calidad de contrata y dos con la modalidad de honorarios a suma alzada, acorde a la siguiente tabla.

Código	Destinación	Grado	Renta Bruta
03	Intendencia Regional de Arica y Parinacota	Técnico 14 ° EUR	\$ 496.259
03	Intendencia Regional de Arica y Parinacota	Honorario a suma alzada	\$ 350.000
02	Gobernación Provincial del Tamarugal	Técnico 15 ° EUR	\$ 468.631
03	Intendencia Regional de Los Ríos	Técnico 14 ° EUR	\$ 439.110
03	Intendencia Regional de Los Ríos	Honorario a suma alzada	\$ 350.000
03	Gobernación Provincial de Ranco	Técnico 15 ° EUR	\$ 416.012

I. OBJETIVOS DEL CARGO:

- Controlar que todas las operaciones financieras que se efectúen en la Intendencia o Gobernación se ajusten a las normas legales, para cuyo efecto deberá revisar y controlar rendiciones de gastos; revisar y controlar la documentación de respaldo; revisar en línea todas las operaciones financieras y registros contables

I. FUNCIONES ESPECÍFICAS DEL CARGO:

1. Verificar la disponibilidad presupuestaria previa a cada compromiso de gastos.
2. Asesorar en las normas sobre ejecución e imputación presupuestarias y las normas contables generales y las de uso de los sistemas de Contabilidad autorizados (SIGFE).
3. Realizar conciliaciones bancarias.
4. Realizar seguimiento de facturas, proveedores y pagos
5. Recibir información financiera y contable desde el nivel central.
6. Otras funciones que le asigne la autoridad superior.

III. REQUISITOS

Requisitos generales:

Los postulantes deberán cumplir los requisitos establecidos en los artículos 13 y 14 del DFL 29 de 2005.

Requisitos específicos:

- Título de Técnico o equivalente, de acuerdo a lo señalado en la Ley N° 19.056 de 1991.
- Capacitación relacionada con el cargo realizado durante los últimos 2 años.
- Experiencia laboral acreditada de a lo menos 2 años en cargos similares.
- Poseer las competencias para el desempeño del cargo

IV. Competencias para el desempeño del cargo

▪ Conocimientos

1. Manejo de TICS¹
2. Conocimiento y manejo de sistema Chile Compra y Sigfe.
3. Conocimiento de legislación vigente.
4. Conocimientos de contabilidad gubernamental y general.
5. Conocimientos de administración general.

▪ Habilidades

1. Orden.
2. Capacidad de análisis.
3. Comunicación efectiva.
4. Planificación
5. Trabajo en Equipo.

V. PROCESO DE POSTULACIÓN Y RECEPCIÓN DE ANTECEDENTES

Fecha y lugar de retiro de bases:

Las bases del concurso estarán disponibles desde el día jueves 6 de septiembre de 2007, en la página www.interior.gov.cl también se podrán solicitar al correo electrónico concursos@interior.gov.cl

Fecha y recepción de postulaciones:

Hasta las 13:00 horas del día 13 de Septiembre de 2007.

La postulación deberá realizarse mediante correo electrónico dirigido a la casilla concursos@interior.gov.cl, haciendo mención en el encabezado de su correo al código, destinación y cargo al cual desea postular, sólo se recibirán postulaciones por este medio y en las condiciones anteriormente señaladas.

Documentación a presentar

Deberá remitir currículum vitae a la casilla electrónica concursos@interior.gov.cl y al momento de ser citado a la entrevista deberá presentar los siguientes antecedentes:

¹ TICS= Tecnologías de información y comunicación.

- a) Currículum vitae.
- b) Fotocopia simple de certificado de estudios.
- c) Certificado de antecedentes
- d) Certificado de experiencia laboral.
- e) Fotocopia de de certificados que acrediten capacitación.

De acuerdo al Código de Buenas Prácticas establecidas por el Gobierno, los Currículum Vitae en los concursos de ingreso se solicitarán y entregarán exclusivamente con los apellidos del postulante, sin nombres, foto, dirección, sexo, estado civil u otra identificación, indicando sólo un número telefónico, casilla electrónica o similar, para efectos de la comunicación durante el proceso de selección, y por el cual se le informará de los resultados del concurso.

Recuerde que para que su postulación sea incluida en el proceso concursal debe señalar explícitamente en el encabezado de su correo electrónico el código, destinación y cargo al cual desea postular.

VI. PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección consistirá en una evaluación curricular, evaluación psicolaboral y entrevista personal, de las cuales se extraerá una terna candidatos idóneos que será presentada al Sr. Subsecretario del Interior para su resolución.